

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA

AVISO IMPORTANTE



El Departamento de Proveeduría, informa que se ajustará al horario de cierre institucional, sin embargo, que de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contratación Pública N°9986, durante ese periodo de cierre, se podrían gestionar compras relacionadas a los procedimientos de urgencia según lo establece el Artículo 66 de la citada Ley.

Con motivo de las celebraciones de fin y principio de año, nuestras oficinas y subsidiarias permanecerán cerradas del 24 de diciembre de 2022 al 1 de enero de 2023.

Cordialmente,

Licda. Katherine Phillips Quesada
Jefe, Departamento de Proveeduría